RESOLUCIÓN Nº 513 / 2010. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "MARAVILLAS DEL TRIGO" PARA LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS, PARA LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EJERCICIO FISCAL 2010. -

Pedro Juan Caballero, 07 de Junio de 2010. -

VISTO: El Dictamen Nº 17/2010, del Comité de Evaluación de fecha 07 de junio de 2010, referente al ESTUDIO Y ANALISIS de las ofertas para la ADJUDICACION de **SERVICIOS GASTRONOMICOS**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, Ejercicio Fiscal 2010 y...; -

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el supra mencionado Dictamen, por la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la **EMPRESA "MARAVILLAS DEL TRIGO"** para **LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS**, para la Gobernación del XIIIº Departamento de Amambay, Ejercicio Fiscal 2010, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros, -

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la **Contraloría General de la República,** y siendo **ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL** dictar RESOLUCIONES necesarias para el ejercicio de sus funciones, conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental", Art. 17 inc. "d" y "u".**- - - - - - - - - - - - - - - - -

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR: A la **EMPRESA "MARAVILLAS DEL TRIGO",** en la MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, para **LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS**, para la Gobernación del XIIIº Departamento de Amambay, orden en el PAC Nº195735, Ejercicio Fiscal 2010, por el valor de **Gs. 18.563.000 (Guaraníes Diez y ocho millones quinientos sesenta y tres mil).**- -

ART. 2° COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar. -

Carlos Modesto Quevedo Duarte
Secretario General

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay